

2019 - "AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

## VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP-UNC: 000698/2019, en el que se ha dictado ad referéndum de este cuerpo, la Resolución Decanal N°171/2019;

## Y CONSIDERANDO:

Los fundamentos expuestos en la resolución de que se trata;

Que puesta a consideración, fue aprobada por unanimidad;

Por ello;

## EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

## RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar la Resolución Decanal Nº171/2019 y, en consecuencia, disponer: 1) Designar a la Prof. Laura Judith Sánchez, Legajo 52423, en un cargo Auxiliar docente de Profesor Ayudante A, dedicación simple (C.119) en la Cát. B de la asignatura Sociología Jurídica, a partir del 11 de marzo de 2019 y en forma interina, mientras dure la licencia concedida a la Prof. Mariana Brizuela Ambrosius o antes si el cargo fuera provisto por concurso, encuadrando la misma en las disposiciones del Anexo II del Decreto 1610/93. 2) El personal designado por la presente, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente, en el término de 10 (diez) días a los efectos del trámite pertinente, de acuerdo con el artículo 56º de la Ordenanza HCS Nº12/85 (t.o.1990).

Art. 2º: Protocolícese, hágase saber, dese copia. Gírese a Dirección General de Administración, Dirección de Personal, Secretaría Académica y Departamento de Estudios Básicos de esta Facultad. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA/DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO, A TREINTA DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

> VICTORA Ø SOLA Sacretorio I di y Técnico Fac. di vierecho

sanal de Górdaba

RESOLUCIÓN Nº147

ECANO

40 DE DERECH ACIONAL DE VORDOUS บพชย์ SIDAD